



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Contratación y patrimonio

Código Expediente
DIP/6713/2024

Código Documento
CYP18102KW

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0D44394E2Y6J0Y1P0PZE



D^a María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Expediente para contratar por Procedimiento Abierto la obra nº. 16/23 PD de “REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4105. ENLACE DE LA A-67 A LA A-610 (ACCESO A FASA)”. Expte nº. 40/24.

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria la obra nº. 16/23 PD “REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4105. ENLACE DE LA A-67 A LA A-610 (ACCESO A FASA)”, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES

1º.- Por Decreto de 22 de mayo de 2024, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, al amparo de lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Previo anuncio publicado en el Perfil de Contratante de la Presidencia de esta Diputación, se recibieron las proposiciones de los licitadores que a continuación se relacionan, siendo todos ellos admitidos a la licitación. Efectuada la apertura del **Sobre B** correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor y del **Sobre C** correspondiente a los criterios de valoración automática, no existiendo ofertas con valores anormales o desproporcionados y tras los informes que la Mesa estimó oportuno solicitar, se acordó otorgar las siguientes puntuaciones y clasificar a los licitadores en el siguiente orden decreciente:

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
1.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	22,00	60,00	82,00	302.856,10 €
6.-	HORMIGONES SIERRA, SLU	20,50	59,71	80,21	304.344,04 €
7.-	OBRAS HERGON, SAU	20,00	56,67	76,67	320.666,84 €
5.-	EXFAMEX, SL	18,00	57,34	75,34	316.913,34 €
2.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, SA	19,00	56,21	75,21	323.270,00 €
3.-	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, SAU	22,50	51,60	74,10	352.166,82 €
4.-	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, SA	7,00	59,72	66,72	304.254,48 €

3º.- Vista la valoración de las ofertas recibidas se propone la adjudicación del contrato a **CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU**, por ser el licitador que presenta la oferta con mejor relación calidad precio y visto, asimismo, que por dicho licitador se ha presentado la documentación requerida para ser adjudicatario del contrato.

Vista la Ley 9/2017 de 8 de noviembre y el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar el procedimiento abierto para la contratación de la obra nº. **16/23 PD REFUERZO DEL FIRME EN LA PP-4105. ENLACE DE LA A-67 A LA A-610 (ACCESO A FASA) a CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU**, con NIF **B42014456**, por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio de conformidad con los criterios reflejados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, sirviendo los acuerdos de la Mesa y el informe técnico obrante en el expediente como motivación de la adjudicación, en el precio total de **302.856,10 €** de los cuales **250.294,30 €** corresponden a la base imponible y **52.561,80 €** al 21% de IVA, que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria **32.45300.61902.112** del Presupuesto de esta Diputación.

Segundo.- El plazo de ejecución del contrato es de **3 meses** contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Tercero.- Proceder a la formalización del contrato en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- Designar a D. JAVIER BORJA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, como Director Técnico de la obra y a D^a ANA TERESA GOMEZ IZQUIERDO (técnico de la empresa EGAIN, SA), como Coordinador en materia de Seguridad y Salud. Con carácter previo a la comprobación del replanteo el adjudicatario deberá presentar a la Administración contratante UN ejemplar del plan de seguridad y salud en formato digital (el formato tiene que ser un archivo único, en PDF, incluyendo planos, fichas, etc. necesarios, que se nombrará con el número de la obra y población/municipio), que deberá ser aprobado por la misma antes del comienzo de la ejecución de la obra.

Quinto.- Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores y publicar la misma en el perfil de contratante.